



01/2007

NOTARIO



7U3363169

MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
 Velázquez, 20 - 1º dcha.
 Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID



C N M V
 Registro de Auditorías
 Emisores
 Nº **10136**

**AyT Cédulas Cajas IV,
 Fondo de Titulización de
 Activos**

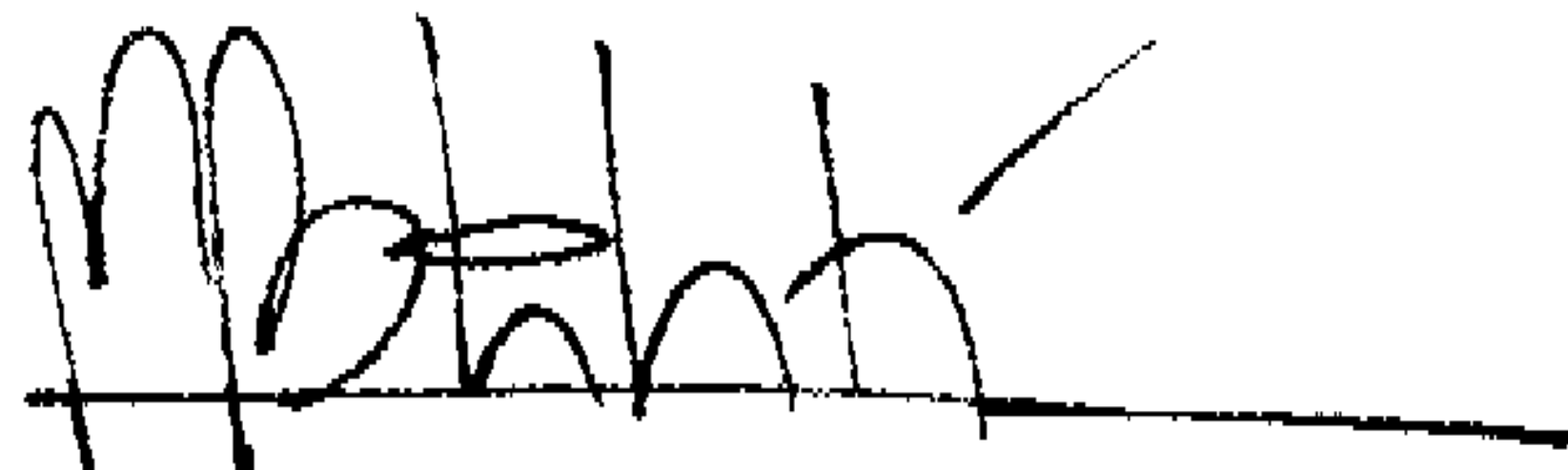
Cuentas Anuales del ejercicio anual
 terminado el 31 de diciembre de 2006
 e Informe de Gestión,
 junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha de 7 de abril de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anterior, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

9 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/03863
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

01/2007



AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	2005(*)	PASIVO	2006	2005(*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	12.115	22.280	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	108.300	108.300
INVERSIONES FINANCIERAS: Cédulas hipotecarias (Nota 4)	3.800.000	3.800.000	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos (Nota 9)	3.800.000	3.800.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	126.121	125.453	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	126.248	126.248
TESORERÍA (Nota 7)	108.427	108.364	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 5)	12.115	12.115
TOTAL ACTIVO	4.046.663	4.056.097	TOTAL PASIVO	4.046.663	4.056.097



7U3363168

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005(*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005(*)
DEBE					
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos (Nota 9)	152.000	152.750	Intereses de las cédulas hipotecarias (Nota 4)	152.271	153.024
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	3.368	2.658	Otros ingresos financieros (Nota 7)	3.157	2.424
	155.368	155.408		155.428	155.448
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	10.165	10.165	APLICACIÓN PROVISIÓN DE CONSTITUCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (Nota 5)	10.165	10.165
GASTOS GENERALES (Nota 11)	60	40			
	60	40			
TOTAL DEBE	165.593	165.613	TOTAL HABER	165.593	165.613

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.



7U3363167

01/2007

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 11 de marzo de 2003, por un período de 10 años y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y está cerrado en cuanto a su activo y a su pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de 25 cédulas hipotecarias singulares (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo corresponden a cédulas hipotecarias nominativas, emitidas por Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Girona, Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Tarragona, Caixa d'Estalvis del Penedès, Caixa d'Estalvis de Terrassa, Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra, Caja de Ahorros de Galicia, Caja de Ahorros de la Rioja, Caja de Ahorros de Murcia, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja General de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Granada, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) (en adelante, las "Entidades Emisoras") y cedidas a Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. (en adelante la "Entidad Cedente"). El Fondo se constituyó con un activo inicial de 3.800.000 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtuvo una comisión de administración, por importe de 350 miles de euros, que se pagó en la fecha de desembolso y que se incluyó en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 5). Asimismo, la comisión devengada por la Entidad Cedente en el ejercicio 2006 ha ascendido a 60 miles de euros (véase Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa

del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Gastos de establecimiento – Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden a los costes incurridos por el Fondo para su constitución, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de auditoría, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de Bonos, otras comisiones y tasas incurridas) se amortizan linealmente en un periodo de 5 años (véase Nota 5).

La Entidad Cedente, realizó en el momento de la constitución del Fondo una dotación de gastos de constitución, gestión y administración al Fondo por el importe inicial de dichos gastos, que constituía una aportación a fondo perdido, con cargo a la comisión de cesión que la Entidad Cedente recibirá de las Entidades emisoras de las cédulas hipotecarias. El objeto de la dotación de constitución, gestión y administración es permitir al Fondo hacer frente a los gastos ordinarios del mismo y se imputan a resultados linealmente y de forma paralela a la amortización de los gastos de establecimiento (véase Nota 5).

c) Inversiones financieras – Cédulas hipotecarias

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida a una cuenta de pasivo, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro. El Fondo no presenta impagados al 31 de diciembre de 2006.



01/2007

15-01-2007



7U3363166

d) *Vencimiento de acreedores*

La totalidad de los bonos emitidos tiene vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado en los balances de situación adjuntos su distribución entre corto y largo plazo.

e) *Impuesto sobre Sociedades*

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 12).

4. Inversiones financieras- Cédulas hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 11 de marzo de 2003 un contrato de cesión de activos con la Entidad Cedente, en virtud del cual se adquirieron 25 cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.800.000 miles de euros.

Las cédulas hipotecarias singulares adquiridas por el Fondo se han emitido sin prima de emisión y con un vencimiento a diez años. Las cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 4,007125% anual.

Los intereses devengados en el ejercicio 2006 por estas cédulas hipotecarias han ascendido a 152.271 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de las cédulas hipotecarias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 123.485 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 (véase Nota 6).

5. Gastos de establecimiento – Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	22.280
Amortizaciones (Nota 3-b)	(10.165)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	12.115

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	123.485
Intereses devengados no vencidos de las cuentas de tesorería (Nota 7)	2.636
	126.121

7. Tesorería

El saldo del capítulo "Tesorería" corresponde, básicamente, a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Instituto de Crédito Oficial (en adelante, "ICO"), y a la cuenta de cobros abierta a nombre del Fondo en el ICO, y cuyo objeto principal es el recibir conforme sean cobradas los pagos de los intereses de las cédulas hipotecarias y las cantidades correspondientes al principal de las mismas.

En virtud de un contrato de servicios financieros, ICO garantiza que el saldo de la cuenta corriente devengará un tipo de interés igual al Euribor a un año, menos un margen que oscila entre el 0,10% y el 0,20% en función del saldo de la misma. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2006 ha sido del 2,965% anual.

En virtud del contrato de servicios financieros ICO garantiza que el saldo de las cuenta de cobros devengará un tipo de interés igual a Euribor a una semana, reducido en 0,15 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2006 ha sido del 2,454% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2006 por este concepto ha ascendido a 3.157 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 2.636 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 (véase Nota 6).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un fondo de reserva cuyo valor inicial debía ser igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos años, es decir, un importe de 108.300 miles de euros (véase Nota 8). Al 31 de diciembre de 2006, dicho fondo de reserva se mantenía invariable y materializado en la cuenta de tesorería abierta en el ICO.

8. Préstamo subordinado

Las Entidades Emisoras concedieron al Fondo un préstamo subordinado por un importe inicial de 108.300 miles de euros que fue destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).

El préstamo subordinado devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable, que será igual a la adición al tipo Euribor a un año del segundo día hábil anterior a la fecha en que se inició el correspondiente periodo de interés, de un margen del 0,15% anual. Al 31 de diciembre de 2006, del importe devengado (3.368 miles de euros) se encontraba pendiente de pago, a 2.844 mil euros (véase Nota 10).

La amortización del Préstamo Subordinado se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final de los Bonos, en función de los fondos disponibles y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos salvo que se pueda proceder a una Amortización Anticipada parcial del mismo cuando las Entidades de Calificación (Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poor's) hayan dado con carácter previo su conformidad a la minoración del Fondo de Reserva.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a la emisión de Bonos en un único tramo realizada por el Fondo por importe nominal y efectivo de 3.800.000 miles de euros, constituido por 38.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de un único tramo y serie. Los Bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo del 4%.



7U3363165

01/2007

Los Bonos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. Los Bonos son objeto de cotización en el mercado AIAF de Renta Fija. La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos del único tramo es el 13 de marzo de 2013.

Los intereses devengados en el ejercicio 2006 por los bonos han ascendido a 152.000 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 122.433 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2006 (véase Nota 10).

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos (Nota 9)	122.433
Préstamo subordinado (Nota 8)	2.844
	125.277
Cuentas a pagar:	
Comisión variable – margen de intermediación	138
Provisiones intereses bonos	833
	971
	126.248

11. Gastos generales

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunto se incluye la comisión variable devengada en dicho ejercicio a favor de la Sociedad Gestora (véase Nota 1).

12. Situación fiscal

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006:

	Miles de Euros	
	2006	2005 (*)
ORÍGENES:		
Dotación a la amortización de gestión de establecimiento (Nota 5)	10.165	10.166
Otros débitos (aumento neto)	731	988
Total	10.896	11.154
APLICACIONES:		
Recuperación de provisión de constitución, gestión y administración (Nota 5)	10.165	10.166
Tesorería (aumento neto)	63	15
Otros créditos (aumento neto)	668	973
Total	10.896	11.154

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



01/2007

01/2007



7U3363164

**AyT Cédulas Cajas IV,
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión correspondiente al
Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2006

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2006, el saldo vivo de los activos ascendía a 3.800.000 miles de euros, cifra que no ha sufrido variación desde la fecha de constitución del Fondo, el 11 de marzo de 2003.

No existen activos impagados.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2006 es de 76 meses (6,33 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2006 se sitúa en el 4,007125%.

A 31 de diciembre de 2006, el saldo vivo de los Bonos de la única serie emitida por el Fondo ascendía a 3.800.000 miles de euros y no ha sufrido variación respecto del momento de su emisión.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 100 % de la serie única emitida.

El saldo del Préstamo Subordinado asciende a 108.300 miles de euros, cifra que se mantiene invariable en este periodo contable y desde el momento de la constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2006, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 108.427 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 108.300 miles de euros.

La tendencia de evolución del fondo continúa siendo positiva, no cuenta con ningún importe impagado en su cartera de activos y al igual que los ejercicios anteriores ha generado un margen de intermediación financiera que se hará efectivo a fecha de liquidación del fondo.

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Cédulas Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 29 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 9 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 7 páginas numeradas de la 1 a la 7 ambas incluidas.

Firmantes:

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Antonio Fernández López

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig



01/2007



7U3363163

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en siete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente y los seis anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 608/1 - 1 de orden.

Madrid, a 26 de Abril de 2007.-



SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



FE PÚBLICA NOTARIAL



[Handwritten signature]